



DECRETO N° 554/

LAJA, febrero 25 del 2011

VISTOS:

- 1.- Padem 2011.
- 2.- Dotación docente año lectivo 2011.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en la escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a los profesionales de la educación que se indican, desde el 01 de marzo del 2011 al 29 de febrero del 2012, con la excepción de los docentes que requieren autorización para ejercer la función docente que se indican en el presente decreto, cuya continuidad estará determinada por la autorización docente que debe emitir la Dirección Provincial de Educación en cada caso, de no ser así, se procederá al término de la relación laboral:

Nombre	Teresa Alejandra Díaz González
R.u.t.	14.390.927-1
Título	Profesor de Educación Básica, Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
Jornada de trabajo	30 horas, 2º ciclo
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	gestión

Nombre	María Luisa Rivera Barrera
R.u.t.	16.186.968-6
Título	Profesor de Estado en Educación Física, Deportes y Recreación, Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
Jornada de trabajo	30 horas, educación física
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	gestión

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309



Nombre **Mario Edson Torres Galaz**
 R.u.t. 09.393.923-9
 Título alumno egresado de la carrera de Educación General Básica
 Licenciado en Educación
 Cargo docente de aula
 Jornada de trabajo 30 horas, religión evangélica
 Nivel de Enseñanza básica
 Financiamiento gestión
 Observaciones requiere autorización docente

Nombre **Sergio Alejandro Bustos Conus**
 R.u.t. 14.404.993-4
 Título Profesor de Educación General Básica,
 Licenciado en Educación
 Cargo docente de aula
 Jornada de trabajo 30 horas, 2º ciclo
 Nivel de Enseñanza básica
 Financiamiento Sep

Nombre **Ivonne Inelia Pacheco Laurin**
 R.u.t. 08.273.835-5
 Título Profesora de Educación General Básica
 Cargo en funciones de UTP
 Jornada de trabajo 44 horas
 Nivel de Enseñanza básica
 Financiamiento Sep

Nombre **Margarita Rivas Molina**
 R.u.t. 16.186.968-6
 Título Profesor de Educación General Básica
 Cargo docente de aula
 Jornada de trabajo 18 horas, religión católica
 Nivel de Enseñanza básica
 Financiamiento gestión

Nombre **Gonzalo Felipe Jara Díaz**
 R.u.t. 14.066.839-7
 Título Profesor de Educación Diferencial, Licenciado en Educación
 Cargo docente de aula
 Jornada de trabajo 43 horas, transitoria
 Nivel de Enseñanza básica
 Financiamiento integración

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/NUB/PLM/MR/lrc *25/02/11

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309